



Itaigvá, 27 de Junio de 2025.-

Señores

JR Ingeniería de Javier Recalde Encina

Dirección: Habana 185 c/ Lima.-

Ciudad: Mariano Roque Alonso

Teléfono: 0994 – 730040.-

Correo: asistencia@jringenieria.com.py

Presente

REF.: ID No. 466.729 – LPN 06/2025

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento **Licitación Pública Nacional N° 06/2025 “Adquisición de Compresor Central Vacío Medicinal, Compresor Central Aire Comprímido Medicinal” - I.D. N° 466.729**, que por Resolución D.G. N° 024/2025, se resolvió la adjudicación del llamado a favor de su empresa, por el monto total de **Gs. 1.498.500.000.- Un mil cuatrocientos noventa y ocho millones quinientos mil guaraníes.-**

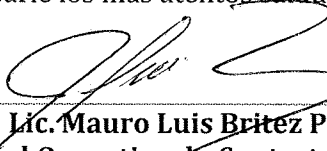
Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 82 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023 que Reglamenta la Ley 7021/2022.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar en un plazo menor o igual a 10 días calendario posterior a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Para la firma del contrato los siguientes documentos deberán de estar vigentes en su Perfil del Proveedor de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y en caso de que dichos documentos no estén vigentes, se deberá de remitir los mismos por medio de una nota.-

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.-
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.-
- g) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,


Lic. Mauro Luis Britez Peralta
U.O.C. - Hospital Nacional Itaigvá
**Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Hospital Nacional**

Adjunto: Resolución de D.G. N° 024/2025 – PDF.-
Informe de Evaluación – PDF.-
Cuadro de Adjudicación – PDF.-

Licitación Pública Nacional N° 06/2025 – Adquisición de Compresor Central Vacío Medicinal, Compresor Central Aire Comprimido Medicinal - I.D. N° 466729.-

Asistencia <asistencia@jringenieria.com.py>

27 de junio de 2025, 14:33

Para: Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Buenas tardes.

Estimado Lic. Mauro Britez.

Por la presente remito acuse de recepción de la notificación de adjudicación de la LPN N° 06/2025.

Cordiales Saludos.

--

Ing. Javier Recalde Encina

JR INGENIERIA

Cel: +595 994 730040

Web: www.jringenieria.com.py

El 27/6/2025 a las 13:08, Licitaciones Hospital Nacional escribió:

Buen día!!

Adjunto se remite la nota por la cual se notifica el resultado en el proceso de Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional N° 06/2025 – Adquisición de Compresor Central Vacío Medicinal, Compresor Central Aire Comprimido Medicinal - I.D. N° 466729.-

Así también se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación, el Informe de Evaluación y el Cuadro de Precios Adjudicados del llamado.-

*Se solicita la confirmación de la recepción del presente correo.- *

[El texto citado está oculto]